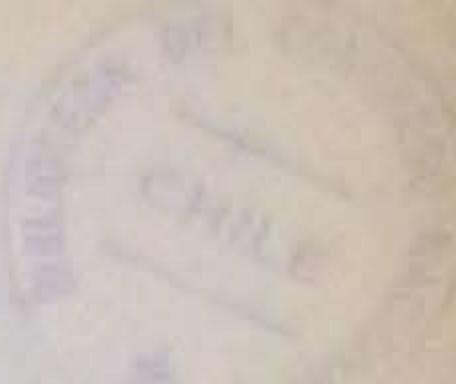


EL PRESIDENTE TRANSMITIO SU PESAR A FAMILIARES DE LAS VICTIMAS



Tragedia ferroviaria enluta a todo Chile



12 MUERTOS Y 76 HERIDOS, 6 DE ELLOS DE EXTREMA GRAVEDAD DEJO TRAGICO ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO A 15 KILOMETROS DE VICUÑA. - LAS VICTIMAS SON EN SU MAYORIA NIÑOS QUE VENIAN DE UN CAMPAMENTO POPULAR DE VERANEO. - AVION FACH PARTIO LLEVANDO MEDICAMENTOS Y UN EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA POSTA CENTRAL DE SANTIAGO. - EL TREN TRANSPORTABA PASAJEROS DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR.

Cámara aprobó
nacionalización
del cobre

Iglesia acordó vender
sus acciones bancarias

Obreros de Cemento Melón
y de Cerro Blanco piden
estatización y apoyan
al Ministro Oyarce

INOCENTADAS por Don INCENCIO



Miles de obreros de la construcción salieron ayer a la calle para expresar su apoyo al Ministro José Oyarce. Los trabajadores se concentraron en Alameda con Vergara, luego de desfilar por diferentes arterias de la capital. "Los obreros estamos listos para defender al Ministro", vocaban los asalariados. EN LA FOTO: un aspecto de la multitudinaria concentración pública.

CORVALAN DENUNCIA AL PAIS CONFABULACION REACCIONARIA

A las 22 horas de hoy se dirige a todo el país por cadena radial. Abordará los principales problemas políticos del momento.

votar por los candidatos
de la unidad popular es votar por
ALLENDE y su gobierno ! ..

UNIDAD
POPULAR

nos una vez por semana, por un chancón que a veces lo engorda numerosa familia que lo consume al de una semana. No es un hombre que se preocupe de cuánto le haga falta, no se queja del Gobierno ni reniega de su mala suerte, a excepción de cuando se le muere el tercero hijo por rata de atención médica, o cuando se muere un buey de la ganadería con extraordinaria dedicación alimentación desde los comprobantes de terrenos de un año de edad, y se ve a pie, arrastrando pacientemente Montt, donde lo esperó la lancha de ferries que más tarde serían hermosos bueyes claveles alemanes en su casa.

Esas gentes de Chile, especialmente los habitantes del Archipiélago, nacieron entre las islas, separados que las cruzadas por islas y canales viven en un drama que no conciben las personas de la zona central. Muchos días no tienen pan, no pueden comprar harina para amasar por falta de dinero, y reemplazan el pan con papas cocidas en agua con sal, que sirven a la hora de desayuno, al mediodía con aji, una chupada al mediodía de papa y un sorbo de café, esto ocurre generalmente en invierno, estos largos períodos de lluvias y vientos, cuando los temporales en el mar impiden las faenas de la pesca en la mar, la mariscada, cuando ya no quedan papas para la venta de las que se cosecharon en abril y en mayo.

Los papas que el pequeño agricultor de Chile cosecha en abril o mayo se terminan pronto. Primero, el hombre se carga la embarcación con sacos de papas para entregárselos al boucher que lo vive y pagarse lo que le adeuda a razón de cuatro sacos de papas por cada quintal de harina, como dice don Andrés Zaldívar. Después, vuelve a cargar la embarcación y se va con su mujer a Castro, a Ancud o a Puerto Montt, a comprar "viejos" con que pasar el invierno. Los comerciantes en papas venden el producto en los meses de julio y agosto, cuando la demanda de semillas de papas de Chile está en su apogeo en la zona central, obteniendo dos, tres o cuatro veces el valor de lo que le costó el trueque: cuatro sacos de papas por un quintal de harina.

Han sido tan considerables estas alzas en los últimos años, que el año pasado se vendieron semillas de papas de Chile en la zona central hasta en doscientos ochenta mil pesos el saco. Estas alzas no beneficiaron a los pequeños agricultores de Chile, sino a los comerciantes en papas que las aprovecharon a su antojo, a vista y paciencia del Gobierno de la Democracia Cristiana, en el cual don Andrés Zaldívar era Ministro de Hacienda.

Científico, autor y comunista

por Alexandre VINOGRADOV

En Riga, en 1911, a los 16 años era ya estudiante de Matemáticas y Física de la Universidad Lomonosov de Moscú. Allí obtuvo el título científico de Doctor en Ciencias Físicas. En la Universidad, trabajó en el Instituto Aeroespacial. Brillantemente realizó varias investigaciones científicas que consiguieron eliminar fenómenos peligrosos que amenazaban la construcción de aviones durante los años 20.

Mikhail Keldish es uno de los más brillantes y más famosos científicos soviéticos. Su trabajo en la física y la matemática ha sido fundamental para el desarrollo de la ciencia y la técnica en la URSS. Es autor de numerosos artículos y libros sobre la física y la matemática, así como de numerosos trabajos sobre la física y la matemática en la URSS. Es miembro de la Academia de Ciencias de la URSS y de la Academia de Ciencias de la URSS.

Mikhail Keldish dirige la parte decisiva de los trabajos dedicados al estudio y exploración del espacio interestelar. Participó directamente en el desarrollo de la técnica espacial, en la elaboración de programas científicos-técnicos complejos, en la creación de aparatos científicos radicalmente nuevos y principales, en el planteamiento de los problemas científicos tocantes a la exploración del espacio interestelar. Es importante su papel en la elaboración de soluciones dadas a la dinámica y a la dirección de los vuelos, en el análisis de los resultados, único en su género, de experimentos espaciales.

Los logros más brillantes de la ciencia y la técnica soviéticas están directamente ligados con la actividad de Keldish. Entre ellos figuran los primeros sputniks soviéticos, los vuelos lunares y terrestres, los vuelos planetarios lunares y terrestres, el primer vuelo del sistema solar, el primer vuelo espacial del hombre y los vuelos sucesivos de naves piloto-estación, la primera estación orbital experimental, el vuelo de la estación "Luna 16" y su retorno con muestras del suelo lunar; el vuelo de la estación "Luna 17", que trajo a la superficie seínter la primera muestra de un meteorito; el vuelo del laboratorio científico automotor, "Lunajod 1".

AGENCIA NOVOSTI

A Toda Marcha CONTUBERNIO CON D

POR UNANIMIDAD CAMARA DE DIPUTADOS APROBO NACIONALIZACION DEL COBRE

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó en general el Mensaje del Ejecutivo que reforma la Constitución Política, nacionalizando la Gran Minería del Cobre, no obstante la maniobra de alta trascendencia realizada por el abogado de Raúl Morales Adriásola y Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Clodomiro Bravo Mitchell, al finalizar los términos de la discusión, redactando un informe extremadamente peligroso para el interés nacional y muy positivo para las empresas extranjeras.

El diputado informante de la Comisión, Dideraldo Jaque, valoró el alto sentido patriótico de la iniciativa del Gobierno Popular, señalando su sentido histórico relevante y las poderosas razones económicas, sociales y jurídicas que la motivaron. El parlamentario radical, dijo que la iniciativa marcaba el instante en que Chile debía iniciar su camino al socialismo.

Dideraldo Jaque expresó que la reforma propuesta por el Ejecutivo, básicamente se refería a las siguientes materias: a) Normas relativas a la nacionalización de recursos naturales, bienes de producción u otros de importancia preeminentes para la vida económica del país; b) Normas que consagran el dominio efectivo del Estado chileno sobre los yacimientos mineros; c) Normas sobre nacionalización de actividades o empresas mineras que constituyen la Gran Minería; d) Eficacia de los contratos leyes; e) Nacionalización de la Gran Minería del Cobre y de la Compañía Minera Andina.

El diputado radical resaltó también el hecho que por primera vez nuestra Constitución Política incorpora a su texto el concepto de nacionalización, concepto nuevo en el derecho público moderno que permite a los países subdesarrollados recuperar los bienes que les son básicos para su independencia económica.

HACIA EL SOCIALISMO

A continuación intervino el Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, quien en un discurso de 16 carillas se refirió a los alcances de la Reforma Constitucional. El Secretario de Estado destacó el papel jugado por el Senado en la tramitación del vital proyecto, valorizando los aportes que allí se hicieron. Cantuarias remarcó que el Gobierno Popular no es un gobierno tradicional más en Chile, diciendo: "Representamos la voluntad nacional de introducir un nuevo sistema de relaciones sociales y económicas abriendo cauce al socialismo. Pero debemos declarar categóricamente, que en este proceso de transformaciones revolucionarias no se afectarán los intereses legítimos de los extranjeros, sean empresas o personas naturales, asegurándoles un trato justo y respetuoso, en el marco del cumplimiento de las tareas antipatrióticas y antiholgárquicas que nos hemos planteado. En nuestra marcha hacia el socialismo, que en esencia, no involucra sino el anhelo humano y solidario de tomar el control consciente de todas las fuerzas económicas industriales y políticas en beneficio de la sociedad entera", es que el Gobierno de la Unidad Popular, propone al Congreso nacional la presente reforma constitucional.

Luego, el Ministro señaló que en los cinco años comprendidos entre 1965 y 1970 —bajo la administración de Eduardo Frei— las empresas extranjeras del cobre habían obtenido utilidades por 600 millones de dólares, cifras que hacían del todo imposible el fortalecimiento económico del país.

SEGUNDA INDEPENDENCIA

Orlando Cantuarias se refirió también a la gran incidencia de esta concentración económica en el proceso inflacionario, la cesantía, el estagnamiento y la miseria; razones todas las cuales fundamentan con creces la patriótica iniciativa del Gobierno Popular.

Luego de descalificar el reformismo como solución, dijo el Ministro de Minería:

"Se une la nacionalización de la riqueza del cobre a la estatización de la banca y el crédito, la profundización de la reforma agraria, la incorporación al área social de las actividades claves llevada a cabo en estos instantes y que a corto plazo darán a la estructura económica de Chile una economía básicamente distinta, en que será el trabajo y no el poder del dirigente el elemento determinante. Una estructura en que será la comunidad que a través de sus plenitud los servicios obtendrá en el proceso social de producción".

Más adelante, el Secretario de Estado manifestó que ahora se reitera comprometidamente la reserva para el

desarrollo y desarrollo de la industria. Actualmente los grandes monopolios y los organismos que controlan los bancos destinan el crédito al consumo de estos mismos sectores y con flujos monetarios especulativos.

La información filtrada en fuentes católicas no

tanto paquetes de acciones de los bancos privados, a modo de ejemplo, se señala que en el Banco Chile estas tenían más de un millón de acciones. De éstas, por lo menos 500 mil pertenecen a los jesuitas.

Abogado de Morales Adriásola falseó el informe para favorecer a compañías extranjeras

• A toda máquina marchó ayer el contubernio impulsado por el Partido Nacional con el ala freista del PDC, para concretar la acusación constitucional en contra del Ministro del Trabajo, José Oyarce.

En la reunión del Consejo Nacional de la DC, celebrada anoche, el sector derechista logró, por diez votos contra seis, que "los diputados del partido redacten y presenten una acusación en contra del Ministro del Trabajo".

En las primeras horas de ayer, este acuerdo fue comunicado al PN, por intermedio del senador Irureta, en una concienciosa carta dirigida al jefe de los diputados nacionales, Engelberto Frias.

Cinco minutos antes de iniciarse la sesión de la Cámara, donde se sortearía a los diputados que integrarían la Comisión que estudiaría la acusación presentada por el PN, los diputados de esta colectividad retiraron el libelo acusatorio, anulando simultáneamente que apoyaran el que presentó el PDC.

En los medios políticos, esta situación fue considerada como parte de la escalada que contra el gobierno está desatando la derecha. En este cuadro, la DC aparece como el balón de oxígeno a los propósitos sediciosos de la derecha anunciatados por el senador Raúl Morales Adriásola.

CONCEPTUOSA NOTA

• El senador Narciso Irureta envió la siguiente nota en la mañana de ayer, al jefe de los diputados nacionales.

MILES Y MILES DE TRABAJADORES

Confederaciones y sindicatos rechazan a Ministro Oyarce y repudian

contubernio "de la derecha reaccionaria de la DC".

• El Sindicato Profesional de EE. emitió una declaración final que "se hace necesario denunciar categóricamente a la derecha".

• El Sindicato y Alcantarillense manifiesta que "los ultrarradicalizados" intentan frenar la nacionalización y la estatización como la profunda reforma Agraria".

• El Sindicato LECTRA expresa que "respeto al presidente de Estado permanece en este momento en defensa del Ministro de la UPT".

• Por su parte, los Obreros Capitanes declaran que esta CUT "para no maniobrar reacciona".

• En La Cisterna las 19 horas de ayer se realizó una asamblea convocada por la Federación Nacional de Asociaciones Campesinas del Departamento de Petorca, por su parte, repudió las acusaciones contra el Ministro Oyarce.

• La Federación Nacional de Sindicatos Industriales y el Sindicato Nacional Profesional de EE. y OO. de ENDESA, declararon: "La acusación constitucional contra el Ministro del Trabajo no es otra cosa que un eslabón de la cadena que pretenden forjar el imperialismo yanqui y la révolta chilena".

• La Unión de OO. y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• En combinatoria asamblea celebrada a las 16 horas de ayer en la Maestranza de San Bernardo, los 1.600 trabajadores acordaron apoyar al Ministro Oyarce y movilizarse para rechazar la maniobra derechista Oyarce, como se sabe, es ex ferroviario.

• La Federación Nacional de Sindicatos Industriales y el Sindicato Nacional Profesional de EE. y OO. de ENDESA, declararon: "La acusación constitucional contra el Ministro del Trabajo no es otra cosa que un eslabón de la cadena que pretenden forjar el imperialismo yanqui y la révolta chilena".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación de Asociaciones Campesinas del Departamento de Petorca, por su parte, repudió las acusaciones contra el Ministro Oyarce.

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas en algunas industrias que solamente han tratado de sabotear la economía del país".

• La Federación Nacional de Sindicatos Municipales y la Asociación de EE. Municipales de La Granja declararon por su parte: "El único delito del Ministro Oyarce es defender a los trabajadores y el interés nacional al decretar la repartición de riquezas